



*All GSD students will graduate with a positive Deaf identity
as bilinguals in American Sign Language and English,
and will be prepared to make successful life choices.*

Sharion Gooden, Superintendent

1 de agosto de 2025

Estimado padre/tutor:

La Escuela para Sordos de Georgia, de acuerdo con la ley estatal, restringe el uso de dispositivos tecnológicos personales durante el dia escolar para todos los estudiantes. La ley recientemente aprobada, el Proyecto de Ley 340 de la Cámara de Representantes de Georgia: Ley de Educación sin Distracciones de Georgia, prohíbe el uso de dispositivos de comunicación personales como teléfonos inteligentes, tabletas, relojes inteligentes y auriculares desde el primer hasta el último timbre de la jornada escolar para todos los estudiantes de kínder a octavo grado. Las escuelas tienen la opción de incluir todos los grados, desde kínder hasta 12.^º grado. Esto incluye el tiempo de instrucción, los descansos, las transiciones, las asambleas y otras actividades escolares.

La Escuela para Sordos de Georgia restringe el uso de dispositivos de comunicación personales para todos los estudiantes de kínder a 12.^º grado. Los dispositivos de los estudiantes se guardan en los dormitorios durante la jornada escolar para los estudiantes de dormitorio. Los estudiantes diurnos entregan los dispositivos a su maestro de primer período al comienzo de la jornada escolar. Todos los estudiantes pueden acceder a sus dispositivos al final del dia escolar.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con la escuela al (706) 777-2200 o complete la solicitud de contacto en línea en el sitio web de la escuela: www.gsdweb.org.

Atentamente,

Sharion Gooden
Superintendente